
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

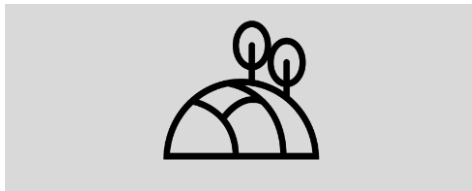
N o v i e m b r e 2 0 1 6 – M a y o 2 0 1 8



 GOBIERNO DE COLOMBIA

Esta es la ruta de la implementación del Acuerdo de Paz

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 30 de noviembre de 2016 y el 30 de mayo de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 1.
*Hacia un Nuevo Campo Colombiano:
Reforma Rural Integral.*



Punto 6.
*Implementación, verificación y
refrendación*

Finalmente, encuentra acciones que aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

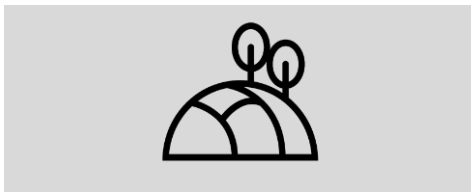
¿Qué hemos hecho?

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI- discutió y aprobó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: **Punto 1 pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa** y **Punto 6 pilar 6.1. Mecanismos de implementación y verificación**



Punto 1 del Acuerdo

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.:

1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

1.6.6.5. Diseño e implementación progresiva de un mecanismo de compras públicas

Compromiso que atiende:

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: El diseño e implementación progresiva de un mecanismo de compras públicas para atender la demanda de las entidades y programas institucionales, que de manera descentralizada, fomente la producción local para apoyar la comercialización y absorción de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Acción 1.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Instrumento de agregación de demanda de adquisición de productos de origen agropecuario	Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	Colombia Compra Eficiente estructuró un Acuerdo Marco de Panela para los departamentos de Cauca y Nariño. El Acuerdo Marco, fue publicado para comentarios el 17 de octubre de 2017.



¿Cómo lo hemos hecho?

2017. Para cumplir estos objetivos, el Acuerdo Marco: (i) determinó que la panela es un bien agroindustrial con producción predominante de pequeños productores; (ii) regionalizó la provisión de panela en zonas productoras afectadas por el conflicto armado (municipios PDET); (iii) estableció los municipios teniendo en cuenta la presencia de proyectos de fortalecimiento asociativo; (iv) determinó requisitos habilitantes mínimos que favorecieran la participación de asociaciones de pequeños productores; (v) incluyó un mecanismo de ajuste de precios según variación de costos para reducir el impacto negativo de cambios abruptos de precios en la economía de los productores; (vi) utilizó las excepciones de Acuerdos de Paz para no aplicar los Acuerdos Comerciales que según el orden de la entidad y los umbrales aplicables debían funcionar en el proceso.



¿Quiénes se han beneficiado?

2017 con El Acuerdo Marco de Precios de panela se pretende facilitar la vinculación de pequeños productores paneleros en las compras públicas de este bien.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

2017 Colombia Compra Eficiente, después de recibir observaciones por parte de diferentes interesados y de la Contraloría General de la República, se encuentra ajustando las condiciones del proceso de contratación para incrementar los incentivos de participación a las asociaciones de pequeños productores paneleros, de tal forma que se cumpla el objetivo de su vinculación a las compras públicas.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

2017. El Acuerdo Marco de Panela se estructuró para los departamentos de Cauca y Nariño.
2018

Punto 6 del Acuerdo

Implementación, Verificación y Refrendación.:

6.1. Mecanismos de Implementación y Verificación

6.1.4.1. Promoción de la participación de organizaciones sociales y comunitarias en la ejecución

Compromiso que atiende:

Reconociendo las capacidades diferenciadas de las regiones y con el objetivo de promover la participación de las comunidades en la ejecución de proyectos en el marco de la implementación de los Acuerdos, el Gobierno Nacional pondrá en marcha las reformas necesarias con el fin de posibilitar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias, con el debido acompañamiento técnico, especialmente en las zonas que han sido prioridad para poner en marcha los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDET)

Acción 2.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Reformas necesarias con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias	Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	<p>Para el desarrollo de este punto se promovió un proyecto de ley que no fue aprobado por lo cual no se consideró realizar esta Revisión y modificación normativa como lo menciona el indicador; sin embargo verificando la inclusión de las cláusulas con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias, Colombia Compra Eficiente mediante los proyectos tipo técnicos y los documentos tipo para los Procesos de Contratación de la fase 2 y fase 3 del Proyecto de Vías Terciarias para la Paz y el Postconflicto, facilitó a los municipios celebrar convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal con el fin de ejecutar obras hasta por el valor de la mínima cuantía, relacionadas especialmente con la conservación rutinaria, entendida como el conjunto de las actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la el tránsito en la vía, cuyas principales actividades son: la remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería; limpieza de drenaje; reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo; reparación de baches en afirmado y/o parcheos en pavimento, sin maquinaria y/o equipo; esto a través del convenio solidario tipo publicado para su uso en la página de Colombia Compra Eficiente.</p>



¿Cómo lo hemos hecho?



2017. Frente la partición de las Juntas de Acción Comunal, es importante mencionar que dentro de los objetivos de política pública del punto 3 del Acuerdo Final, las alcaldías y gobernaciones que ejecuten los recursos de las Vías Terciarias para la Paz y el Postconflicto deberán hacerlo contratando a Víctimas del Conflicto Armado, Desmovilizados, Reincorporados y Juntas de Acción Comunal. La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Agencia Pública de Empleo del SENA y Colombia Compra Eficiente trabajaron conjuntamente para poner a disposición de los interesados en los Procesos de Contratación los puntos de atención territorial donde está registrada esta población.



¿Quiénes se han beneficiado?

2017. A organizaciones sociales y comunitarias del territorio nacional



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

2017. La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Agencia Pública de Empleo del SENA y Colombia Compra Eficiente trabajaron conjuntamente para poner a disposición de los interesados en los Procesos de Contratación los puntos de atención territorial donde está registrada esta población.

Acción 3.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Organizaciones Sociales y Juntas de Acción Comunal contratadas para la implementación del Acuerdo	Número de Juntas de Acción Comunal contratadas en los procesos de contratación del proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017 - 2018	Colombia Compra Eficiente, solo es responsable del reporte de este indicador como administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP – en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). Sin embargo, las acciones e iniciativas que promueven la contratación de Juntas de acción comunal son emprendidas por la Agencia de Renovación del Territorio (http://renovacionterritorio.gov.co) cuya misión se centra en transformar el sector rural colombiano y cerrar las brechas entre el campo y la ciudad. Lo anterior, mediante la generación de procesos participativos de planeación, la inversión en proyectos de pequeña infraestructura, y el fomento de alternativas de desarrollo económico en zonas con altos índices de presencia de cultivos de uso ilícito.

Acción 4.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Organizaciones Sociales y Juntas de Acción Comunal contratadas para la implementación del Acuerdo	Número de víctimas, desmovilizados y reincorporados contratados en los procesos de contratación del proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017 - 2018	Colombia Compra Eficiente, solo es responsable del reporte de este indicador como administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP – en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) Sin embargo las acciones e iniciativas que promueven la contratación de víctimas, desmovilizados y reincorporados son emprendidas por la Agencia La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (http://reintegracion.gov.co/es) en conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio (http://renovacionterritorio.gov.co)

2. Otras acciones que hemos hecho para contribuir a la paz e implementación del Acuerdo de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Punto 5 del Acuerdo

Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

5.1. Reparación

Compromiso que atiende:

En el marco integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el Estado garantizará el derecho a la reparación a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que hayan sufrido daños, individual o colectivamente con ocasión del conflicto armado. La reparación será garantizada por el Estado de manera integral, adecuada, diferenciada y efectiva, priorizando la distribución de las medidas de reparación entre las víctimas teniendo en cuenta el universo de víctimas del conflicto armado y buscando la igualdad en el acceso y la equidad en la distribución de los recursos disponibles y dando preferencia en la atención a los sujetos de especial protección constitucional.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	Colombia Compra Eficiente a través del acuerdo marco de aseo y cafetería promueve la contratación de víctimas y desmovilizados del conflicto armado como operarios en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería



¿Quiénes se han beneficiado?



CCE se suma al posconflicto

A través del

Acuerdo Marco de
aseo y cafetería



Cumplimiento de la obligación

Que indica que los proveedores deben mantener contratado en el total de las órdenes de compra un porcentaje mínimo del

1%

de víctimas del conflicto armado o desmovilizados, como operarios en la prestación del servicio integral de aseo u cafetería.

Resultado

2.247

víctimas del conflicto armado y desmovilizados ya cuentan con un trabajo digno.

Síguenos en:



/Colombia-Compra-Eficiente



@ColombiaCompra



/ColombiaCompra



/Colombia-Compra-Eficiente

2018.

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, investiga las actuaciones de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo a:
quejas@procuraduria.gov.co
Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a:
Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:



Dirección:	Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
Línea Bogotá:	(+57)(1)7456788
Línea Nacional Gratuita:	01 8000 520808
PBX:	(+57)(1)7956600
Código Postal:	110311
Horario de Atención:	Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 pm